ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	684-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** En el periodo contractual comprendido entre el 01 al 30 de junio del 2021, se realizó atención a las personas en proceso de reincorporación del municipio y resguardo de Jambaló, el cual se encuentra ubicado al nororiente del departamento del Cauca Limita por el norte con los municipios de Caloto y Toribío, por el oriente con el municipio de Páez, por el sur con el municipio de Silvia y por el occidente con los municipios de Caldono y Santander de Quilichao. Un 95% de su población es indígena de la etnia Nasa y un porcentaje minoritario Misak. A su vez el municipio se divide en tres zonas que son Alta, media y baja, de acuerdo a su localización agrupa las respectivas veredas en donde se distribuyen los PRs. se cuenta con una población asignada para atención de 57 personas todos pertenecientes a la etnia Nasa, de las cuales 7 son mujeres y 50 hombres. De la población relacionada hay 2 personas en estado ausentes, 4 se encuentra en cárcel. El total de la población asignada tiene aplicado el Registro Nacional de Reincorporación, de igual manera en el trascurso del mes de junio se realiza actualización de datos en la matriz de reincorporación. De acuerdo a la hoja de ruta se está a la espera de lineamientos de nivel central para su respectiva implementación en el territorio de Jambaló.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** • En el transcurso del mes de junio se logra identificar que del total de las personas asignadas para el municipio d Jambaló los 57 hacen parte de reincorporación a largo plazo, en este sentido no se tiene nadie de la población objeto en reincorporación temprana. • En el mes de junio se realiza seguimiento académico y de asistencia a los PRs que adelantan estudios d formación académica, de acuerdo a lo anterior hay 11 personas del programa de la Escuela Indígena Intercultural de Jóvenes y Adultos EIIJA y 2 personas en el programa Tierra y Paz liderado por la Institución Educativa INEMAB. Se realiza el retiro de la matrícula de formación académica del SIR de un Pr que adelantaba formación académica en la Institución Educativa Santander lo anterior teniendo en cuenta el cambio de lugar de residencia. En relación a formación para el trabajo se matriculan 22 personas del proceso de reincorporación a los cursos de Mantenimiento del sistema eléctrico de la motocicleta y Mantenimiento preventivo de motocicletas cada uno con una duración de 48 horas. • Para el componente de salud 56 personas se encuentran afiliadas y activas al régimen subsidiado y una person se encuentra privada de la libertad con condena por tal razón está bajo en el régimen de salud del IMPEC, de igual manera para las personas en condición de discapacidad como lo refleja el RNR, se logra realizar el trámite de tres certificaciones haciendo acompañamiento de acuerdo a la ruta establecida. • En relación al componente familia se realiza encuentro de forma presencial con el objetivo de brindar accione orientadas al fortalecimiento de vínculos familiares mediante el análisis en temas de las relaciones interpersonales y la comunicación asertiva a través de una terapia del humor en donde participaron 18 personas del proceso con su respectivo núcleo familiar. • Para el componente productivo se realizan ajustes y actualización de documentos a un proyecto productiv denominado Ferretería la Odisea de carácter individual con asesoría del orientador productivo, en este sentido de acuerdo a las sugerencias se remite carpeta a nivel central con los respectivos ajustes. De igual manera se realiza diligenciamiento del formato IR-F-112 denominado Informe de Seguimiento Trimestral a Proyectos Individuales y Colectivos, a una unidad productiva en línea de café en la vereda el Tablón. Finalmente, de acuerdo a la hoja de ruta se está a la espera de lineamientos de nivel central para su respectiva implementación en el territorio de Jambaló.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de junio no se tienen asignadas personas entre la población que hagan parte de reincorporación temprana.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	684-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Atendiendo los protocolos de Bioseguridad adoptados por el Gobierno Nacional y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN-, medidas que se encuentran encaminadas a la mitigación, control y manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19". En esta medida, el acompañamiento para el mes de junio se realizó a través de alternancia de forma presencial y virtual mediante llamadas por vía telefónica, por medios como WhatsApp, video llamada y reuniones virtuales. De acuerdo a lo anterior se realiza acercamiento del mes de junio del año 2021 con la población objeto, lo anterior con el fin de acordar el número de atenciones en el mes, que serán efectuadas en la primera y tercera semana. De igual manera la primera semana del mes se traza agenda con los dos jóvenes que hace parte del programa camino diferencial de vida en donde se indica que las atenciones se realizaran mediante llamada telefónica en un horario entre las 5 y 6 de la tarde teniendo en cuenta el espacio que tienen libre después de sus actividades laborales. Se convoca a la población objeto a reunión presencial de concertación de horarios el día 08 de junio en el auditorio de la administración municipal para dar inicio a la formación SENA de Mantenimiento en sistema eléctrico de la motocicleta y Mantenimiento preventivo de motocicletas a realizarse en la cabecera municipal de Jambaló.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	•El día 01 de junio se realiza socialización a tres personas del proceso de reincorporación que cursaron técnico en Tecnicafé, de las vacantes SENA, en donde se convoca a los interesados en emplearse como recolectores de Café, en los municipios de Piendamó, Morales, Timbío y Páez. •El día 01 de junio se envía datos y documentos al enlace de coordinación con el objetivo de vincular a formación académica del programa maestro itinerante al Pr Floresmiro Rivera, con el fin de que logre validar su ciclo 6 y obtener su título de bachiller académico. •Mediante llamada telefónica se realiza socialización a la población objeto de nueva resolución de vacunación del Covid 19 que hace referencia a la priorización y grupos de personas que comprende una edad a partir de los 50 años, en este sentido se explica que deberían acercarse a su EPS y solicitar que se realice el proceso de la respectiva vacunación. De acuerdo a lo anterior se hace seguimiento a las personas que se encuentran en el rango de edad. •Se realiza convocatoria a cinco personas del proceso quienes se encuentran cursando formación académica mediante el programa maestro itinerante de la UNAD, al encuentro presencial que se llevo a cabo el día 14 de junio en la vereda la mina municipio de Jambaló. •Se realiza socialización entre la población asignada mediante WhatsApp del Decreto 460 de 2020 en relación a la pandemia Covid 19 "Por el cual se dictan medidas para garantizar la prestación del servicio a cargo de la comisaría de familia, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica" por la cual atraviesa el país. •El día 17 de junio se convoca a la población objeto para dar inicio a las clases de formación para el trabajo con el SENA en modo de alternancia, una primera etapa se realizará de forma virtual y una segunda presencial que se llevará a cabo en la cabecera municipal de Jambaló. •Se realiza diligenciamiento de documentos y requisitos a 17 personas del proceso de reincorporación y a su núcleo familiar del instrumento subsidio familiar de vivienda en el aplicativo Arpa. •Se realiza diligenciamiento del RAAT 2 en l plataforma Arpa, de 3 personas del proceso de reincorporación que presentaron documentos como historia clínica para certificación de discapacidad.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**COMPONENTE PRODUCTIVO:** En el transcurso del mes de junio se realizan correcciones de un proyecto productivo de carácter individual y se enviaron los ajustes a nivel central por el orientador productivo. Se reitera la solicitud de los documentos al señor Luis Marino Quiguanas y se orienta para tramitar certificación ante la administración municipal de experiencia y de uso de suelo para el fortalecimiento de la unidad productiva de fique ubicada en la vereda la Mina. De igual manera con el joven Efraín Ipia se solicitan los documentos requeridos con el fin de adelantar tramites de formulación de los proyectos productivos que hacen parte de la meta del primer semestre del año y no se han llevado a cabo. **COMPONENTE DE EDUCACIÓN**: Para el mes de junio se encuentran 5 personas inscritos y cursando el programa de Maestro Itinerante quienes reciben guías de forma virtual y presencial, de igual manera 11 personas se encuentran vinculados al programa EIIJA de forma presencial los días sábados y dos personas al programa Tierra de Paz. En este sentido para dicho componente hay un total de 18 personas adelantando estudios en básica primaria y bachillerato. En relación de formación para el trabajo el día 17 de junio se da inicio a los cursos del SENA en modalidad de alternancia virtual y presencial, las formaciones se denominan Mantenimiento del sistema eléctrico de la motocicleta y Mantenimiento preventivo de motocicletas con una duración de 48 horas cada uno a realizarse en la cabecera municipal de Jambaló en donde participan 22 personas del proceso.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	684-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** Se realiza encuentro presencial en el auditorio de la casa del Cabildo indígena de Jambaló con el apoyo de la organización Pax Holanda filial Pax Colombia, con el objetivo de brindar acciones orientadas al fortalecimiento de vínculos familiares mediante el análisis en temas de las relaciones interpersonales y la comunicación a través de una terapia del humor, actividad dirigida a las personas del proceso y su núcleo familiar. El día 15 de junio se realiza diligenciamiento y entrega del formato IR-F-84 que tiene como objetivo levantar un diagnostico participativo de la iniciativa territorial comunitaria denominada “Punto de Gestión Comunitario” ubicado en la vereda la Mina municipio de Jambaló. El día 25 de junio se realiza reunión de carácter virtual con el objetivo de realizar seguimiento en conjunto con el comité de impulso e indagar sobre el funcionamiento de las instalaciones y los equipos donados por la ARN del punto de Gestión comunitaria de la Vereda la Mina, Municipio de Jambaló. En las atenciones realizadas en el mes de junio se indaga sobre la implementación de medias propias que hagan frente a la pandemia Covid 19, esto de acuerdo a los usos y costumbres de la comunidad Nasa del territorio de Jambaló, a lo cual ellos hacen referencia a la utilización de forma continua de sahumerios, bebidas de plantas medicinales, adecuado higiene, limpiezas con los médicos tradicionales.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo circular 007 del 11 de febrero del 2021 la cual indica que la atención a la población debe realizarse mediante alternancia, se tiene para el mes un registro en el SIR de 130 atenciones mediante vía telefónica y de forma presencial con los siguientes códigos: FAM_1, SOCDEC-COVID19, DIF_JOV, PSICO_5, EDU_2, SOST_Ec_1, SOST_Ec_6, DIF-IND, ATEV_899, HAB_2, SAL_2. De igual manera se participa en 17 reuniones con el grupo territorial, demás dependencias de nivel central, con funcionarios de la administración municipal de Jambaló.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARCEP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Mediante atención telefónica en el mes de junio se indaga en la población objeto si conoce en que consiste el enfoque diferencial étnico, de igual manera se averigua si debería existir una ruta de reincorporación ajustada a las particularidades del territorio de Jambaló, lo anterior de acuerdo a lo trabajado e implementado desde la firma del acuerdo de Paz. En el periodo registrado se realiza seguimiento a los jóvenes Efrain Ipia Dagua y Anderson Penagos, quienes hace parte del Programa camino diferencial de vida, a través de cuatro atenciones, que tenían como objetivo indagar sobre el estado de salud, de ánimo, sobre el tema de formación académica, también realizar socializan decretos Covid, de igual manera se hace referencia al componente productivo en relación a la priorización de su proyecto productivo de carácter individual.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** Se realiza diligenciamiento de información requerida de 13 personas del proceso de reincorporación y a su núcleo familiar en el instrumento subsidio familiar de vivienda en el aplicativo Arpa. El día 8 de junio se participa en reunión presencial con el instructor Sena, personas del proceso y comunidad con el objetivo de concertar horarios y fecha de inicio de las formaciones en relación al curso de mecánica de motos en donde se vincularon 22 Prs. Se realiza socialización mediante medios telefónicos y presenciales de la oferta de formación académica con el SENA para la vigencia 2021 de igual manera cada uno de sus requisitos en los diferentes cursos titulados en la regional Cauca, también se informa sobre los cursos priorizados para el municipio de Jambaló a través de la ARN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	684-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el trascurso del mes de junio, se realizó la entrega oportuna de la información requerida de acuerdo a los tiempos establecidos por el equipo primario del grupo territorial Cauca, en esta medida se realizan las siguientes acciones: •En el mes de junio se realizaron 130 atenciones mediante vía telefónica con los siguientes códigos y número de atenciones: CODIGO # DE ATENCIONES SOCDEC-COVID194 DIF_JOV4 FAM_117 DIF_IND36 HAB_210 PSICO_51 SAL_21 SOST_Ec_11 SOST_Ec_63 EDU_216 ATEV_899 37 •Diligenciamiento módulo de justicia transicional •Entrega ficha de Reincorporación •Actualización de la Matriz de Reincorporación •Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo del mes de junio con su respectivo código a la plataforma SIR.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el trascurso del mes de junio se realizó entrega oportuna los días 1, 8, 15,21 y 28 de las planillas psicosociales en forma digital de acuerdo a la programación del calendario administrativo. De igual manera se realiza cargue de documentación correspondiente al mes en mención en la Carpeta Compartida y se realiza entrega digital Informe contractual mes de junio. Se realiza ajustes a documentos como planillas y actas en la carpeta compartida de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el técnico en gestión documental.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	684-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de junio se participó en 13 reuniones de manera virtual y presencial convocadas por el grupo territorial por el equipo central y actores externos con el objetivo de capacitar e informar sobre diferentes temas de carácter prioritario en las siguientes fechas: martes 01 Taller Teórico Práctico Trastornos Afectivos y del Sueño; miércoles 2 Entrenamiento reincorporación Grupo 2; viernes 04 Seguimiento Condición de discapacidad - historias clínicas pendientes; martes 08 Reunión formación mecánica y mantenimiento de motos Municipio de Jambaló; Miércoles 09 Taller Manejo del Duelo; viernes 11 Charla manejo de las emociones, procesos de adaptación y estilos de afrontamiento Grupo 2; viernes 11 Revisión de ITC; martes 15 Reunión de equipo zona centro, sur, oriente – Junio; martes 15 Articulación entre el equipo étnico de subdirección territorial y enlaces territoriales étnicos; viernes 18 Resolución inquietudes Proceso vivienda Caldono - Arpa y documentos; viernes 18 encuentro de familia Jambaló, lunes 21 Acompañamiento misional y productivo profesionales Centro - Oriente. Junio; jueves 24 reunión de seguimiento de maestro itinerante y cierre de vigencia; viernes 25 seguimiento iniciativa comunitaria. Se participó en reuniones virtual propuestas por el grupo territorial primario, donde se designan actividades puntuales como información requerida por la orientadora, asesores y equipo de Reincorporación, en este sentido se cumple con los compromisos establecidos en las agendas de las reuniones.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron actividades designadas por las orientadoras de reincorporación y demás funcionarios del GT como la elaboración de acta de la reunión del equipo centro sur, realizar reporte de autoevaluación Alissta, participar en pausas activas, igual manera lectura de documentos como decretos, boletines enviados mediante vía correo electrónico que contienen información referente al proceso de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se presentó la garantía única del contrato N° 684-2021; 2) No se obtuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora; Se presentó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato N° 684-2021; Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; Se hizo un apoyo y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo un aporte al sistema de Seguridad Social integral y de riesgos laborales del periodo del presente informe, adjuntando el mismo certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de seguridad integral de la ARN; 9) Se tiene en custodia conservados y con buen uso los bienes que brindo la RN para la ejecución del contrato N° 684-2021; 10) Aún no se finaliza el contrato N° 684-2021 por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; Se brindó en forma oportuna la información que solicito la supervisora del contrato N° 684-2021 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservo, uso y manejo toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato N° 684-2021; Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) No aplica y se cumplió con los ítems N° 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y N° 25) Obligación protección de datos personales, 26) se realiza entrega de exámenes preocupaciones en el mes de junio del año 2021.

EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

CERTIFICADO DE APTITUD AL CARGO

Fecha impresión: martes, 04 de junio de 2019 12:27:45 pm

FECHA ATENCION DE CONSULTA: martes, 04/junio/2019 - 12:14:42 pm

FECHA CIERRE DE CONSULTA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Nombres y Apellidos: EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ
Nro. Historia clínica: 1061712274
Fecha Nacimiento: 12/julio/1988 Edad: 30 Años Sexo: Femenino Escolaridad: ESPECIALIZACION
Identificación: CC 1061712274
Ocupación:
Dirección: SILVIA
Teléfono: 3108002050
Municipio: POPAYAN
Barrio: BARRIO O VEREDA INDEFINIDO
Tipo Usuario: Particular Tipo Afiliado: Beneficiario
Departamento: CAUCA
Gru. Poblacional: NINGUNO
Entidad del Paciente: PARTIC PARTICULARES
Tipo Contrato: EVENTO
Contrato:
Responsable: ELLA MISMAN
Entidad que cubre el servicio:
Acompañante: NA

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

PARTICULAR

SERVICIOS

Certificación: EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO
EMPRESA: ONG LA RED
CARGO: PROMOTOR DE DERECHOS
PROFESION: POLITOLOGA

CONCEPTO

El servicio médico ocupacional con el/la Doctor/a **PATRICIA CEPEDA QUILINDO**, médico especialista en salud ocupacional, mediante el examen de aptitud, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en este certificado es:

¿Existen condiciones de salud que limitan su trabajo normal? NO

¿Examen aplazado? NO

RECOMENDACIONES

Pausas activas en jornada laboral;Higiene postural y de columna;Hábitos de vida saludable;Controles de PYP en EPS;Disminución de peso;EMPRESA SEGURA.
CAPACITACION CONTINUA EN SST: PREVENCION DE LESIONES OSTEOMUSCULARES, MANEJO DE ELEMENTOS DE TRABAJO EN FORMA
INSENTIVAR PAUSAS ACTIVAS
DOTAR DE EPP NECESARIOS Y ACORDES A EXPOSICION SEGUN MATRIZ DE PELIGROS
TRABAJADOR:
CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD
INFORMAR OPORTUNAMENTE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO
USO DE GAFAS PERMANENTES
CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA
CONTROL DE PESO, BAJAR MINIMO 15 KG

RESTRICCIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SIN RESTRICCIONES PARA LA LABOR A REALIZAR

CONDICIONES MÉDICO OCUPACIONALES

Incluir en el sistemas de vigilancia epidemiológica:
Sistema de vigilancia epidemiológica: Biomecánico, Visual,

La presente certificación se expide con base a la historia clínica ocupacional del trabajo, lo cual tiene carácter confidencial

Patricia Cepeda Q.
Medico y Cirujano Unicauca
Esp. Salud Ocupacional
RM 152453
1025

Firma - Médico Ocupacional
Registro: 1025

Lizeth Mulcué

Firma del aspirante al cargo
C.C.: 1061712274

Escaneado con CamScanner